



03-02-04565

RESOLUCION DECANAL 134/2002

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Pedro Rubén D'Argenio** por el lapso 04 al 24 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto de viajar a Alemania para Asistir al GI/Dagstuhl Research Seminar "Verification of Stochastic Systems" y posteriormente a los Países Bajos para realizar visita de intercambio científico al grupo Formal Methods and Tools (FMT), Faculteit Informatica, Univerteit Twente;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO


EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Pedro Rubén D'Argenio** (legajo 39.024) en su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el lapso 04 al 24 de diciembre de 2002, por aplicación del artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.), a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Pase al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 02 de octubre de 2002.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F